

Traducciones

**LA ACTUALIDAD DE
LA RELIGIÓN DENTRO DE
LOS LÍMITES DE LA MERA RAZÓN DE KANT***

JEAN GRONDIN

Resumen:

Se busca rectificar la percepción negativa que se ha tenido de esta obra kantiana, mostrando que, si desde un punto de vista cronológico, ella forma parte de la conclusión final del kantismo, por su contenido constituye un elemento sustancial de su “metafísica según la ética”. Dos indicios confirmán esta lectura: *a) las conclusiones de las tres Críticas pueden entenderse como una justificación de la fe racional y práctica en la existencia de Dios; b) al ser la Religión la primera obra importante publicada después de la obra crítica, podría considerarse como la “cuarta” Crítica de Kant.*

Palabras clave: Immanuel Kant, religión, filosofía crítica, Dios, moral.

Abstract:

This paper seeks to rectify the negative impression that this Kant's *Religion* has caused by showing that, considered from a chronological standpoint as belonging to Kantism's final conclusion, it constitutes a substantial element of his "metaphysics according to ethics". This interpretation is supported by two clues: *a) the conclusions of the three Critics may be conceived of as a justification of rational and practical faith in God's existence; b) being the Religion the first important work published after the critical period, it may be considered as Kant's "fourth" Critic.*

Key words: Immanuel Kant, religion, critical philosophy, God, moral.

La religión dentro de los límites de la mera razón no tiene la reputación de ser una obra de extraordinaria actualidad. Incluso, los más eminentes kantólogos a menudo sólo ven en ella una pieza bastante secundaria en la obra de Kant. En el prólogo a su traducción de *La religión*, en el tomo tercero de la edición de Alquié aparecido en 1986, Alexis Philonenko, él mismo uno de los mejores comentadores de Kant en lengua francesa, habla de una “obra circunstancial” que se limitaría a reunir una “serie de artículos destinados al gran público” y que, ante todo, mostraría hasta qué punto el “brillante éxito de Fichte” pudo haber disgustado a Kant y, en cierto modo, haberlo empujado a mos-

* El original francés de este artículo apareció en Ferrari, Jean (éd.), *L'année 1793. Kant. Sur la politique et la paix*, Paris, J. Vrin, 1995, 211-215. La traducción al español ha sido hecha por Andrés Lema Hincapié, Profesor Asistente en el Departamento de Filosofía de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). El traductor quiere agradecer al Profesor Dr. Jean Grondin por haber revisado esta versión de su artículo.

trar que él era capaz, en unas cuantas páginas, de “hacer algo distinto”. Kant, en la cima de su fama ¿pudo haber sido perturbado por la obra de un joven sajón de 29 años, por ese entonces desconocido por completo, y llevarlo hasta el punto de escribir una obra para igualar tal hazaña? Esto puede parecer bastante inverosímil.

Philonenko hará también un juicio severo sobre el contenido fundamental y el idioma de *La religión*. Por eso habla de su “estilo bárbaro” y “fastidioso”, de su “tono seco”, de sus “repeticiones”, como si a cualquier precio fuera necesario ocultar esta obra, una obra digna de no ser vista; como si en verdad *La religión* se separase de la producción literaria de Kant. (En efecto, *La religión* es quizás uno de los libros más legibles de Kant). Y, para colmo del dolor, la obra se distinguiría también por una “ausencia total de sensibilidad religiosa”,¹ lo que es aún más grave para un escrito sobre religión. En este sentido, Philonenko citará una carta de R. Lauth, fichteano eminente, según la cual “Kant no poseía el más mínimo sentido de lo sagrado”.² Lo que tal vez sorprende un poco es que todas estas anotaciones provienen del traductor de Kant. Siempre pensé, ingenuamente, que sólo se traducían las obras que se amaban. Con un traductor como Philonenko, cuya obra y cuyas traducciones son además notables, *La religión* no necesita enemigos.

Más bien, yo querría hablar de la actualidad de *La religión*, sobre todo con la esperanza de rectificar en algo esta percepción negativa, por cierto un poco clásica. Pienso que es incluso legítimo ver en *La religión* uno de los verdaderos punto de llegada de la obra crítica. Esto es del todo cierto desde un punto de vista estrictamente cronológico. Sobre la cuestión de la conclusión final del kantismo, *La religión* compite hoy en día con la *Crítica del Juicio*, una obra escrita poco tiempo antes que aquélla. Desde hace algunos años, la *Crítica del Juicio* goza en efecto del fervor de casi todos los comentadores. Ha llegado a considerársela como la obra más moderna de Kant, es decir, como la obra que estaría más cercana a nosotros. De ella también se admira la audacia estilística que efectivamente anuncia muchos de los rasgos del Romanticismo. Todo ocurre como si Kant hubiese redactado su obra más juvenil en 1790, antes de escribir *La religión*, su obra más senil; como si, de manera bastante inesperada, después de 1790, Kant hubiese sido atacado por la senilidad. Se ha querido descubrir en la tercera *Crítica* el testimonio de la realización “estética” de toda la filosofía kantiana. Esta obra ofrecería también un riguroso análisis del arte y de la intersubjetividad –dos temas que, lo confieso

¹ Las referencias al prólogo de A. Philonenko se encuentran en E. Kant, *Œuvres philosophiques*, tome III, Paris, Gallimard, 1986, 13.

² Cf. la nota del traductor, *ibid.*, 1366.

con vergüenza, no ocupan para mí un lugar central en la tercera *Crítica*. Tal vez he leído mal, pero el juicio de gusto, el juicio estético sobre lo bello, no parece recaer preferentemente sobre el arte. En cuanto a la intersubjetividad, si se acepta el anacronismo de la expresión, yo la encuentro ante todo en la filosofía práctica, allí donde se trata del respeto, del fin en sí, de un reino de fines y del imperativo categórico. Quizás también se deba ligar toda la *Crítica del Juicio* con la sistemática de la filosofía práctica: en la primera sección, lo Bello aparece claramente como un símbolo de la moralidad, y la teleología siempre intenta sorprender el substrato suprasensible de la naturaleza, substrato que viene a confrontarnos con nuestro destino moral.³ Hay claridad en que toda la primera *Crítica* se orienta hacia esa metafísica de la razón práctica y que sus páginas esenciales la preparan. Nada de original tiene esta tesis, pero pienso que es útil recordar que el verdadero resultado final del kantismo se encuentra en esta metafísica según la ética,⁴ metafísica preparada por la primera *Crítica* y de la que nace toda la tercera.

La actualidad de *La religión* (1793) consiste en recordar esta evidencia. Quizás su título es ya un resumen de lo que Kant quería hacer en toda su obra crítica, esto es, poner los fundamentos de una religión en los límites de la simple razón, siguiendo el espíritu deísta de la Ilustración, pero fundando esta conclusión religiosa o teológica sobre la racionalidad del obrar moral. De hecho, es en el llamado categórico de la ley moral, en la desestabilización de nuestro egocentrismo, donde se funda la penetración de lo que hay de inteligible en nosotros. Es este inteligible el que hace posible la metafísica, según lo prueba tanto la *Metafísica de las costumbres* como la teología moral de la que Kant habla en sus escritos de la década de 1790. (En estos diez años, la estética no vino muy a menudo bajo la pluma de Kant). Estudios recientes han mostrado que toda la primer *Crítica* desembocaba en un Canon de la razón pura, y que este mismo Canon, sobre las bases de una racionalidad puramente ética, debía legitimar las dos proposiciones cardinales de la razón: hay un Dios y hay una vida futura.⁵ Desde su propia conclusión, la primera *Crítica* se presenta, abiertamente, como una defensa de la fe racional, de esa fe de la que hablaba Leibniz evocando el reino metafísico de la gracia. La única originalidad de Kant, quien en 1781 aún está muy cerca de Leibniz, consiste en anclar esa metafísica en la lógica de las leyes morales. En todo caso, es claro que éste es el punto de llegada del libro de 1781, a pesar de lo que pueda pensarse sobre el rigor o

³ Para esta interpretación de la tercera *Crítica*, envío a mi obra *Emmanuel Kant. Avant/Après*, Paris, Criterion, 1991.

⁴ Tomo esta fórmula de B. Carnois, *La cohérence de la doctrine kantienne de la liberté*, Paris, Seuil, 1973.

⁵ Cf. Grondin, Jean, *Kant et le problème de la philosophie: l'a priori*, Paris, J. Vrin, 1989.

sobre la fuerza de convicción en los argumentos de Kant. Sí: es que una fuerte tradición neokantiana nos ha acostumbrado a ver, de manera bastante curiosa, el final de la obra en una de sus primeras secciones, bien sea en la Deducción Trascendental, bien sea en el Sistema de los Principios, es decir, allí donde Kant trata sobre el muy restringido problema de los juicios sintéticos *a priori* en el orden limitado de la física. ¿Por qué habrían de olvidarse los textos más metafísicos del Canon, donde Kant se esfuerza por proponer un nuevo método para la razón pura, ese mismo método prometido ya en el primer prólogo? Esos textos del Canon, donde Kant repite en cada línea que él está discutiendo el fin último de la razón, y de su libro, tienen la olvidada virtud de ofrecer una respuesta a la pregunta central del libro: ¿cómo es posible la metafísica? Muy probablemente, la modernidad de Kant es distinta a nuestra modernidad. Tal vez nos parece más urgente preguntarnos cómo son posibles la epistemología, la estética o la intersubjetividad. Pero Kant se interesa en la posibilidad de una metafísica que pueda responder a preguntas tan socráticas como saber si hay un Dios y si hay una vida futura. En todo lugar, Kant tiene la lucidez de responder a la pregunta por la posibilidad de la metafísica invocando un orden de saber no surgido de la ciencia, sino de la creencia, de la fe racional apoyada en el testimonio de nuestra razón práctica, y que lo lleva a insuflar a los dogmas de la religión un sentido estrictamente ético, sentido del cual nuestra razón puede dar cuenta. Es este programa, esencial para la obra crítica, lo que resume una vez más el libro de 1793 sobre la religión dentro de los límites de la simple razón, es decir, la simple razón práctica cuyos principios fueron expuestos en las tres *Críticas*. Se equivocaría quien pretenda asegurar que en Kant este asunto es accesorio.

Dos indicios permiten confirmarlo. Si las tres *Críticas* son leídas desde la conclusión de cada una de ellas (lo que ha de ser legítimo en obras filosóficas, donde en principio se busca desplegar una argumentación para de allí llegar a una conclusión), entonces se ve que las tres *Críticas* concluyen en una justificación de la fe racional y práctica sobre la existencia de Dios. No hay tiempo para reproducir aquí la lógica de esta argumentación, pero, *de facto*, la primera *Crítica* se termina en su Canon, donde es considerado el fin último de la razón. Kant dice no sólo que este fin es estrictamente práctico, sino también que este fin es el único que nos abre los ojos más allá de los límites de la experiencia.⁶ El final de la segunda *Crítica* lo constituye en efecto la célebre doctrina de los postulados de la razón práctica. Esto puede considerarse como la versión más definitiva, como la más específicamente kantiana. Esta doctrina, en el Canon de 1781, aún hallaba en Leibniz una fuerte inspiración. En cuanto a la tercera *Crítica*, basta con recordar que su último párrafo se titula claramente “De la

⁶ KrV, A830/B858.

clase de aquiescencia producida por una fe práctica”,^{*} donde Kant discute la fuerza de convicción de la prueba moral de la existencia de Dios. Ésta es una inflexión teológica que deja adivinar el supuesto de un substrato suprasensible en toda la teleología kantiana. En pocas palabras: es útil para todo fin saber que las tres *Críticas* concluyen con una prueba moral sobre la existencia de Dios. Si es cierto que una filosofía apunta tan sólo a una única estrella, sería posible entonces que toda la obra crítica de Kant se encaminase hacia una religión en los límites de la simple razón.

El segundo indicio consiste en recordar que esto también es cierto desde un punto de vista cronológico. La primera obra importante que Kant publicó luego de haber terminado su obra crítica es, sin duda, *La religión dentro de los límites de la mera razón*. Se dice con insistencia que aquí sólo se trata de una colección de artículos destinados a la *Berlinische Monatsschrift*, pero fue Kant mismo quien decidió reunirlos y ponerlos bajo el título de una *Religión dentro de los límites de la mera razón* –obra y título que en 1793 exigían no poca valentía. De hecho, en aquella época, las cuestiones religiosas eran *ipso facto* cuestiones políticas. Además, a diferencia de la colección de artículos que se publican hoy, puede decirse que los cuatro “artículos” de Kant apuntan claramente a una problemática unitaria y continua, y esto los hace auténticos capítulos de una obra coherente. *La religión* es, entonces, la continuación directa de la *Vernunftkritik*, esto es, de una crítica de la *razón*. De hecho, el libro de 1793 también conserva en el título mismo la noción arquitectónica de razón, esto es, la *Religión según la simple razón*. También pasa lo mismo con las dos primeras *Críticas*, pero no con la tercera, en la que el término “razón” fue dejado de lado para ser reemplazado por la crítica de algo distinto, de eso que Kant decidió denominar una *facultad de juzgar*. Todo ocurre como si la tercera *Crítica* se situase, deliberadamente, al margen de las dos primeras *Críticas* de la razón. Quizás podría ser, entonces, que la tercera *Crítica* de la razón sea en últimas *La religión* de 1793. Nada de arbitrario tiene esta caracterización. Ciertamente, ella nace de la lógica de las tres grandes preguntas de la razón pura, dada a conocer en el Canon de 1781: ¿qué puedo saber? ¿qué debo hacer? ¿qué me está permitido esperar? Con bastante facilidad, las dos primeras preguntas pueden ligarse con las dos primeras *Críticas*. En cuanto a la tercera pregunta, es evidente que ella compete por derecho a la religión. Kant mismo ha confirmado esto en sus cursos de lógica y, aún con mayor fuerza, en su importante carta a Stäudlin del 4 de mayo de 1793.^{7*} La última

* Sigo aquí la traducción de Manuel García Morente. Cf. Kant, Manúel, *Crítica del Juicio*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 387.

⁷ Infortunadamente esta carta no se encuentra traducida en la edición de la Pléiade. Sin embargo, puede hallarse en Kant, Emmanuel, *Lettres sur la morale et la religion*, (trad. J.-L. Bruch), Paris, Aubier-Montaigne, 1969, 189.

* Aquí está la traducción castellana de las líneas de la carta a Carl Friedrich Stäudlin a las que se refiere J. Grondin: “Definido desde hace ya tiempo, mi plan, que me ha obligado a elaborar el campo de la filosofía pura, apunta a la resolución de tres problemas: 1. ¿qué puedo saber? (Metafísica); 2. ¿qué

pregunta –¿qué me está permitido esperar?– sólo puede ser respondida o debatida en el horizonte de una religión. Por supuesto, no hay seguridad en que el texto mismo de *La religión* de 1793 sea la respuesta precisa a la pregunta última de la razón. Sin embargo, la actualidad de la obra está en recordar que esa pregunta no dejar de ser esencial, tanto para el recorrido completo de la razón en Kant, como para la respuesta que pueda darse a la pregunta que resume el kantismo: ¿qué es el hombre? Esta pregunta, si quiere asignársele un lugar bibliográfico, es tal vez la pregunta que inquietaba ya la *Crítica del Juicio*. Esta obra trata del juicio del hombre que está, sin embargo, privado de certidumbre universal (en el lenguaje de Kant, de una determinación universal: ya la de la ley natural, ya la de la ley moral, bajo la cual lo particular se dejaría subsumir), y que debe recobrarse de todo esto en el diálogo del alma con ella misma. Mirándolo bien, la *Crítica del Juicio* sería entonces la “cuarta” *Crítica* de Kant.



debo hacer? (Moral); 3. ¿qué me está permitido esperar? (Religión); a lo que finalmente debía seguir el cuarto problema: ¿qué es el hombre? (Antropología). Desde hace ya más de 20 años dicto anualmente un curso de antropología. A esta carta la acompaña *La religión dentro de los límites* etc, donde he intentado ejecutar la tercera parte de mi plan.” Ak., XI, 429.

saga

REVISTA DE ESTUDIANTES
DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD NACIONAL

La revista **SAGA** publica semestralmente. Recibe textos de estudiantes de pregrado y posgrado, y su comité editorial está conformado por estudiantes del Departamento de Filosofía de la U.N. Los artículos, reseñas, traducciones o ponencias de debate, pueden ser entregados en la oficina 3045 del Edificio Manuel Ancízar, Ciudad Universitaria, o bien, en la secretaría del Departamento. Los ensayos nodeben exceder las 15 cuartillas, las reseñas y las ponencias 5. Deberá entregarse triple copia en papel y una copia en disquete en formato PC compatible. El texto debe venir encabezado con los datos del autor (teléfono, e-mail, carrera,) y la institución a la que pertenece; igualmente debe, si es posible, identificar su artículo dentro de alguna de las tres épocas de la filosofía, y acompañarlo de un resumen y su traducción al inglés, no mayor de 100 palabras. Teléfono: 3165000 ext. 26055. e-mail: s-saga@eudoramail.com

Nº 1. I/2000

ENSAYO

Hernán Darío Caro

SOBRE LA NATURALEZA DE LOS EVANGELIOS A LA LUZ DE SU HISTORIA.

Carlos Gardeazábal

LIBRE ALBEDRÍO Y LIBERTAD EN SAN AGUSTIN

Juan Francisco Crespo Ortiz

LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD EN DAVIDSON, LA IDEA DE LA LIBERTAD EN KANT, Y LA POSIBILIDAD DE UNAS NEUROSCIENCIAS ENTENDIDA COMO FUNDAMENTACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LO MENTAL

Iván Dario Muñoz Quevedo

LA AUTONEGACIÓN EN LA AUTOAFIRMACIÓN HUMANA: UN ESBOZO DEL PENSAMIENTO DE GEORGES BATAILLE

Carmen Paola Chamorro

PRUEBA DEL MUNDO EXTERNO EN G.E. MOORE

Martha Duque Salas

SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN DISCONTINUA DE LAS MATEMÁTICAS

Juan Manuel Montaña

SUBJETIVISMO, REALISMO Y OBJETIVISMO EN HUME

DEBATE

Alonso Díaz Molina

¿CÓMO DEBERÍA SER UNA VERDADERA EDUCACIÓN FILOSÓFICA?

Ever David Gamboa

¿SE PUEDE SACRIFICAR LA FILOSOFÍA EN ARAS DE LAS NECESIDADES DE LOS FILÓSOFOS?

Tomás Barrero

RESPUESTA A LA PONENCIA: "¿SE PUEDE SACRIFICAR LA FILOSOFÍA EN ARAS DE LAS NECESIDADES DE LOS FILÓSOFOS?"

Nº 2. II/2000

ENSAYO

Nicolás Vaughan

¿ES AUTOCONSISTENTE EL ESCEPTICISMO DE NICOLAUS DE AUTRECOURT?

Carlos Castillo

EL PROBLEMA DEL SER HUMANO COMO SUBSTANCIA EN TOMÁS DE AGUSTÍN

Catalina López

EL ESTOICISMO: ¿UNA FILOSOFÍA PRÁCTICA?

Jorge Enrique Sinisterra

¿NECESITAMOS LA NECESIDAD MORAL?

Tomás Barrero

SPINOZA Y EL NATURALISMO: EL PROBLEMA DEL MUNDO EXTERIOR

Carlos Cortissoz

INTERPRETACIÓN DE LA DOCTRINA DEL PARALELISMO DE SPINOZA

Alejandro Quin

EN TORNO AL PRINCIPIO DE DIFERENCIA DE JOHN RAWLS

DEBATE

Omar Prieto

IMPORTANCIA DE LA FILOSOFÍA EN TORSO

A UN DEBATE SOBRE LA SOCIEDAD COLM

BIANA ACTUAL

Camilo Garavito

ALREDEDOR DEL PAPEL DEL FILÓSOFO EN COLOMBIA

Alfonso Cabanzo

LA DOCTRINA DE LA FINALIDAD DEL FILOSOFÓFO